

## INTRODUCCION

El año 1910 marca un hito en el movimiento migratorio español a Cuba. Tras ocho años de limitación (1) y una vez reparados los ingenios dañados durante la guerra de independencia e instalada la infraestructura necesaria para el crecimiento azucarero, el Decreto cubano 743 de 20 de agosto autorizará la entrada en la isla de braceros no antillanos para trabajar únicamente durante la zafra. A este derecho se acogieron miles de españoles, consolidándose así una importante corriente migratoria de tipo estacional entre España y Cuba (2). Esta corriente facilitó el empleo, en un mismo año, de una parte de la fuerza de trabajo española en ambos lados del Atlántico, ya que la zafra al realizarse entre finales de noviembre y principios de mayo, permitía al español, que emigraba a Cuba para trabajar como jornalero en la cosecha de la caña de azúcar, regresar a tiempo para llevar a cabo las tareas más importantes de la producción agrícola española, semiparalizada durante los meses de invierno. El periodo elegido en este estudio, 1910-1936, nos permite demostrar la estrecha relación existente entre el movimiento migratorio hispano-cubano y el precio medio alcanzado por el azúcar cada año, pues de este último valor dependían no sólo los salarios pagados a los jornaleros de la zafra, sino también el progreso económico de la isla al orientarse la economía cubana por el camino de la monoproducción azucarera (observense los

gráficos 1 y 2, en los que queda plasmada con evidente claridad dicha relación).

## FUENTES

Dado que las cifras obtenidas de fuentes cubanas sólo nos permiten conocer los inmigrantes españoles procedentes de España (3), y que para este trabajo era necesarios datos sobre las entradas y salidas de españoles con destino a Cuba, así como sus características socio-profesionales según se marchen o regresen, nos hemos visto obligados a utilizar las estadísticas sobre pasajeros por mar facilitados por las fuentes españolas (4). Es cierto que no todos los pasajeros españoles con destino a Cuba eran emigrantes, pero también resulta erróneo considerar como emigrantes únicamente a los pasajeros que viajan en tercera clase (Ley española de Emigración de 1907). Por ello, tras comparar las cifras de pasajeros españoles embarcados con destino a Cuba y los inmigrantes españoles entrados en la isla procedentes de España (Ver Cuadro I), y teniendo en cuenta que en Cuba sólo se considera inmigrantes a los llegados a trabajar, dadas las diferencias en beneficio de la fuente española, podemos considerar aceptables sus cifras (no todos los emigrantes tienen por qué trabajar, como era el caso de muchas mujeres casadas y los niños más pequeños). Ahora bien, las diferencias entre los que salen de España declarando una profesión (columna central del Cuadro I) y los que posteriormente lo hacen al entrar en Cuba (pasajeros en el primer caso e inmigrantes en el segundo), nos señala la existencia de emigrantes que embarcan sin declarar una profesión, bien porque por su juventud todavía no han desempeñado

ningun trabajo, bien porque no trabajan en España pero al llegar a Cuba si están dispuestos a hacerlo (en este caso, sobre todo, se trataria de mujeres); sin olvidarnos de los que embarcan clandestinamente, en su mayoría de jóvenes prófugos del Servicio Militar.

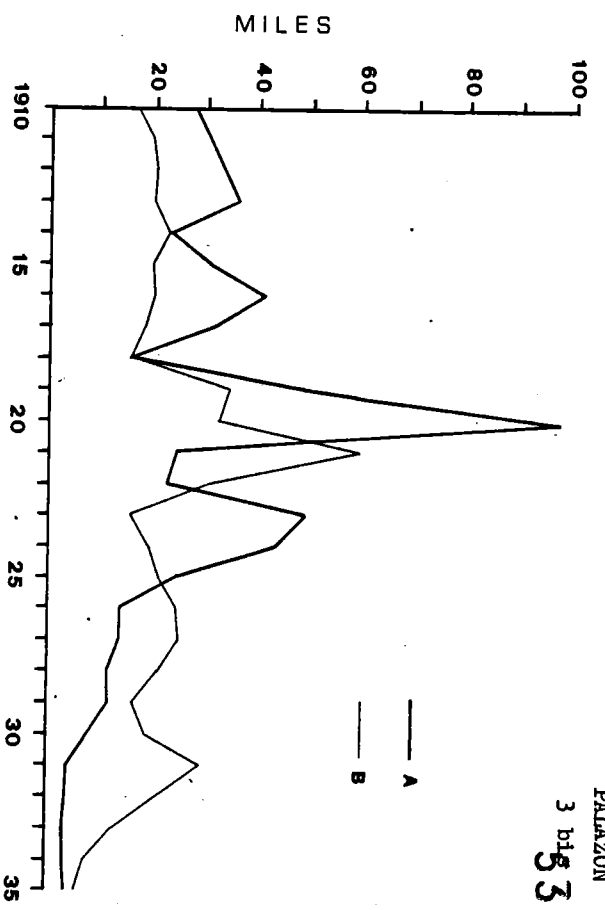
EVOLUCION DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO ESPAÑOL A CUBA (1910-35)

La evolución del movimiento migratorio español a Cuba en este periodo no es progresiva sino que presenta una serie de altibajos debido a la situación económica de Cuba, a la situación internacional y/o a las medidas tomadas por el Gobierno español en relación con la emigración.

A partir de 1910 se produce un ascenso del número de salidas con destino a Cuba, superando al número de retornos. Entre las causas de este crecimiento de la emigración hay que incluir:

- 1º) Una vez reconstruidos los ingenios azucareros dañados por la guerra e instaladas las grandes centrales y la infraestructura necesaria para el crecimiento azucarero, la demanda de mano de obra española se destina a jornaleros para la zafra.
- 2º) El Decreto 743 de 20 de agosto de 1910 autorizará, como respuesta a esa demanda, la entrada de braceros no antillanos para trabajar únicamente durante la zafra.

3º) Se registran las grandes inversiones estadounidenses en el negocio del azúcar cubano; este hecho y los resultados del tratado de reciprocidad EE.UU-Cuba, por el cual, el azúcar cubano barre desde 1912 del mercado norteamericano todo el azúcar europeo, de las Indias Occidentales y de cualquier otro país no



MOVIMIENTO MIGRATORIO ESPAÑOL A CUBA (1910-1935)  
A: Pasajeros embarcados en España con destino a Cuba  
B: Pasajeros desembarcados en España procedentes de Cuba

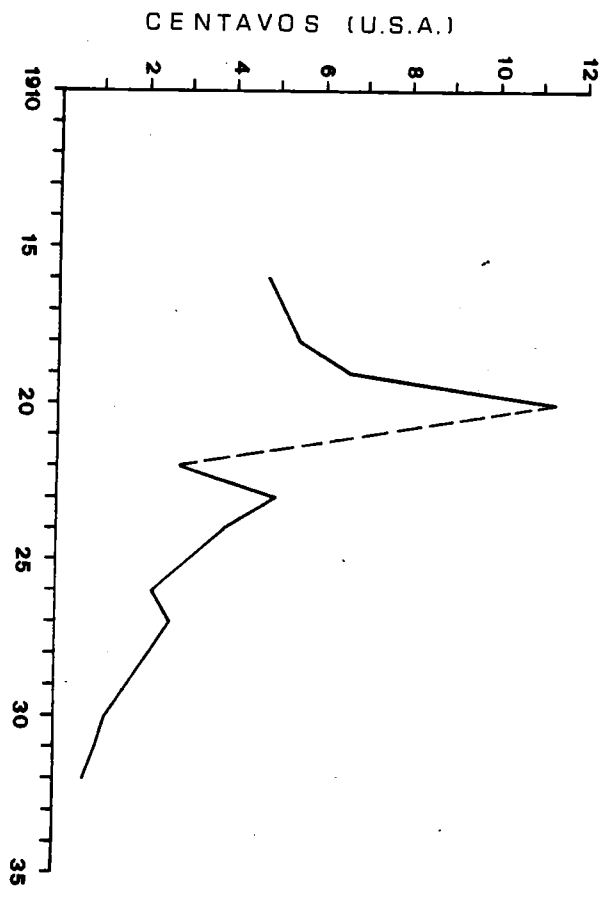


GRÁFICO 2  
PRECIO MEDIO DE LA LIBRA DE AZÚCAR (1910-1935)

favorecido, tienen como resultado una expansión de las plantaciones.

49) La rebelión de la población negra y la desastrosa zafra de 1911 (la producción de 1910 se redujo en medio millón de toneladas) impulsaron en 1912 la creación de la Sociedad de Fomento de la Inmigración, dedicada a propulsar la inmigración transhumante de labradores y jornaleros (defendiendo así los intereses de la burguesía cubana y de las corporaciones azucareras norteamericanas).

59) La reducción de los precios medios del pasaje de barco desde España a Cuba y de la duración media del viaje (5) permitirán, sin un coste demasiado elevado, a los jornaleros españoles trasladarse en los meses de otoño a Cuba para realizar la zafra y regresar en primavera a tiempo para llevar a cabo las faenas agrícolas más importantes de la Península y Canarias (semiparalizadas durante el invierno).

Claro está que la reactivación económica de Cuba además de atraer a una inmigración estacional de subempleados agrícolas con ánimo de ganar dinero en época de paro, atrajo también a una serie de emigrantes, de carácter más permanente, dedicados preferentemente a actividades comerciales, y, en menor medida, a la colonización agrícola y la industria.

El año 1914 supone la primera crisis al reducirse las salidas desde España (alcanzando cifras similares a las de retornados) de los que salieron en 1913. Esta crisis es debida a la disminución del número de buques dedicados al transporte de emigrantes como consecuencia del estallido de la Primera Guerra Mundial. Las empresas inglesas y alemanas controlaban este tipo

de transporte y, ahora que se ven obligadas a dedicar sus barcos a otras tareas, las compañías españolas son incapaces de suplirlas. No debe pensarse en un aumento exagerado de los precios de los pasajes consecuencia de la escasez de plazas, pues los precios estaban regulados y controlados por el Consejo Superior de Emigración y seguían siendo más bajos que los del año 1910 (6).

Los años 1915 y 1916 suponen la recuperación de la corriente emigratoria, debido a la gran demanda de brazos y a los buenos jornales ofrecidos en Cuba a causa del incremento de la producción de azúcar y de su precio, el más alto desde finales del siglo XIX (7). Demanda de brazos que pudo ser atendida gracias a que las Compañías navieras españolas consiguieron ocupar el vacío dejado por las extranjeras, de tal forma que las salidas de 1916 superaron incluso a las del año 1913 (esto demuestra que la crisis de 1914 fue debida a una falta coyuntural de buques y no a un aumento de los precios). Los jornales debieron ser tan altos que los emigrantes españoles desatendieron cualquier aviso sobre el trato recibido en la Isla (8).

En 1917 y 1918, la emigración española descendió por causas ajenas al trato dispensado o a los jornales, que se mantuvieron elevados (9). En 1917, al entrar Cuba en la guerra, el Gobierno español prohibió emigrar a la isla a los individuos en edad militar tal y como había hecho anteriormente con la emigración dirigida a los demás países beligerantes. Esta prohibición hizo aumentar la emigración clandestina y los subterfugios, tales como emigrar primero a México y dirigirse a continuación a Cuba (10);

de ahí que 1917 sea el primer año en que los inmigrantes españoles entrados en Cuba procedentes de España superen a los pasajeros de salida (Véase Cuadro I). En 1918, además se suspendió temporalmente la emigración por los puertos españoles debido a la epidemia de gripe (R.O. de 7 de octubre de 1918) justo en la época en que se realizan los desplazamientos masivos para la zafra (11).

En 1919, el final de la guerra y de la epidemia de gripe supusieron el fin de las restricciones, este hecho junto, con una intensa campaña de propaganda por parte de las autoridades cubanas en nuestro país con vistas a atraer emigrantes españoles hacia la isla (12) y los buenos jornales pagados, hicieron que aumentase el número de salidas con destino a Cuba. En 1920, la gran demanda de azúcar en Europa (13) permitió acabar a las empresas azucareras cubanas con el control de precios impuesto desde 1917. El resultado fue una subida espectacular del precio de la libra de azúcar (en mayo se cotizaba a 22'5 centavos), lo que incrementó la demanda de mano de obra para la que se preveía gran zafra de 1921, ante la posibilidad de grandes ganancias. Por este motivo, 1920 será el año en que se registre el mayor número de salidas con destino a Cuba. Sin embargo, aquel año había tal abundancia de azúcar en el mundo que el precio cayó rápidamente (en Navidad se cotizaba a 3'75 centavos la libra), provocando la quiebra bancaria al año siguiente. Por este motivo, y ante precios a la baja se redujeron los salarios, lo que provocó un descenso en las salidas de emigrantes españoles, que al coincidir con el retorno de los jornaleros que entraron en Cuba a finales de 1920, da como resultado el saldo migratorio favorable a España

más alto de todo el periodo.

En 1922, continuó la tónica desfavorable, y ante la crisis económica en que se sumergía Cuba, se produce el retorno no sólo de los jornaleros que, a pesar de todo, han continuado desplazándose para la zafra, sino también de otros trabajadores españoles que vieron peligrar su situación o quedaron en paro, por esta razón los retornos superaron a las salidas del año anterior.

En 1923, debido en parte a la crisis de Renania, aumentaron los precios del azúcar, lo que permitió aumentar los jornales, y que se recuperase la corriente emigratoria española, alcanzándose las cifras del año 1919. Sin embargo, esta recuperación fue pasajera, en 1925 el precio medio vuelve a cotizarse a la baja y da comienzo al inicio de crisis definitiva de la emigración estacional española ante la reducción de los salarios y la competencia de la mano de obra negra antillana, más abundante y que, al estar peor pagada, permitía mantener bajos los salarios. No obstante, esta reducción de los salarios se hizo extensiva a otros sectores de la economía cubana (supeditada a la venta de la producción azucarera). El resultado de todo ello fue el retorno escalonado de los emigrantes españoles ante la imposibilidad de un futuro halagüeño, y el descenso continuado del número de emigrantes españoles a Cuba. Ante las dificultades del mercado de trabajo cubano, el Gobierno español promulgó un Real Decreto en diciembre de 1927, por el que se obligaba a los braceros que quisieran emigrar a Cuba a presentar un contrato que les asegurase, por un lado, una retribución convenientemente remuneradora y, por otro, unas condiciones normales de trabajo.

La crisis económica mundial de 1929 no hizo sino agudizar la situación de crisis hasta 1935 (primer año en que la cosecha de azúcar volvió a venderse bien). El consiguiente empeoramiento de la situación llevó a que las autoridades españolas exigiesen, por medio del Real Decreto de 14 de septiembre de 1930, además del contrato, que el emigrante ingresara en la Caja de Depósitos la cantidad correspondiente al importe del pasaje de regreso.

Ante una emigración española a Cuba únicamente de aquellos que marchaban con carta de llamada, el Gobierno suspendió las obligaciones de los dos decretos anteriores (Real Orden de 11 de febrero de 1931). Sin embargo, la aprobación de la Ley cubana de Nacionalización del Trabajo en noviembre de 1933 (14) y sus repercusiones consiguientes, determinó la promulgación por parte del Gobierno español de una nueva Orden (23 de agosto de 1934) restableciendo la de 25 de septiembre de 1930.

Todo este proceso evolutivo del movimiento migratorio español a Cuba puede resumirse en dos grandes fases, ligadas directamente -dado el carácter monoprodutor de la economía cubana- con la producción azucarera y, sobre todo, con su cotización.

1ª FASE O FASE DE EXPANSION (1910-1925)

En esta fase, no exenta de pequeñas crisis como se ha visto con anterioridad, la demanda de azúcar provocó un aumento de la producción en Cuba, lo que unido a unos buenos precios de venta, determinó un mayor necesidad de mano de obra para la zafra y una elevación de los jornales pagados.

Características del movimiento migratorio español en esta

primera fase:

a) El saldo anual entre los pasajeros embarcados con destino Cuba y los pasajeros procedentes de Cuba, son favorables a esta última, a excepción de los tres años más críticos del período: 1918, 1921 y 1922 (Ver Cuadro III).

b) Como respuesta a esa demanda de mano de obra para la zafra, la mayoría de los emigrantes y de los retornados que declaran profesión se dedican a la agricultura. La emigración de agricultores, exceptuando los años de la guerra, presenta las cifras más bajas justo cuando descienden los jornales agrícolas (años 1921, 1922 y 1925). Lo mismo ocurre con la emigración de obreros industriales, al dirigirse la mayoría a trabajar en los ingenios azucareros (Ver Cuadros IV y V).

c) Las salidas hacia Cuba se producen preferentemente en el último cuatrimestre del año, coincidiendo con el inicio de la zafra, mientras que los regresos se realizan a partir de mayo, justamente el mes en que se daba por finalizada la zafra (Ver Cuadro VI).

d) Índices de masculinidad elevados, tanto en la emigración, (superior a 250, excepto en 1925), como en el retorno (nunca inferior a 300), derivados de la demanda de jornaleros para realizar la zafra (Ver cuadro III).

2ª FASE O FASE DE DEPRESION (1926-1935)

Es consecuencia de la caída de los precios del azúcar, del empeoramiento de las condiciones de trabajo, la crisis económica que afecta a la isla, y de las restricciones del Gobierno español a la emigración y del Gobierno cubano a la inmigración. En esta

fase el movimiento migratorio español se va a caracterizar por:

a) Una disminución de las salidas de emigrantes con destino a Cuba, muy por debajo de los retornos, lo que genera un saldo anual positivo favorable a España (Ver Cuadro III).

b) Una reducción constante en las salidas de emigrantes dedicados a la agricultura y a la industria, hasta el punto de que los primeros serán rebasados en los años treinta, por primera vez desde 1910, por los emigrantes dedicados a actividades comerciales (Ver Cuadro IV).

c) El retorno de agricultores (en este caso colonizadores) y obreros industriales, en cifras mucho mayores a las de salida (Ver Cuadro V).

d) El descenso en el índice de masculinidad tanto en las salidas, inferior a 225, como en los retornos, por debajo de 400 (Ver Cuadro III).

#### NOTIAS

(1) La Orden Militar de 15 de mayo de 1902, firmada por el General Wood, Jefe del Gobierno Provisional de Ocupación, que prohibía la entrada en la isla de trabajadores contratados para tareas agrícolas, no será derogada definitivamente hasta el año 1913.

(2) La Ley cubana de Inmigración y Colonización de 2 de julio de 1906, que estaba destinada a favorecer el establecimiento de colonos en la zona oriental de la isla, no fue sino una manera encubierta de favorecer la entrada de trabajadores para la zafra ante la presión de las grandes compañías azucareras (agrupadas en la Liga Agraria) y la enorme demanda de brazos, fruto del déficit

demográfico resultante de la guerra con la metrópoli.

534

(3) Datos recopilados por F. IGLESIAS GARCIA, a partir de las cifras facilitadas por las estadísticas de inmigración, elaboradas por la Secretaría de Hacienda cubana.

(4) INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: Estadística de la emigración e inmigración de España, años 1909-1911 (a pesar del título se limita al movimiento de pasajeros).

- : Estadística de pasajeros por mar, años 1912 a 1918.

DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA: Estadística de pasajeros por mar, año 1919.

MINISTERIO DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO: Estadística de pasajeros por mar, años 1920-1922.

SERVICIO GRAL DE ESTADISTICA: Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior, años 1923-1925.

INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA: Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior, años 1926-1935.

(5) Según A. MACIAS HERNANDEZ, en 1908 el precio medio del pasaje desde Canarias a Cuba costaba 181 pesetas, reduciéndose en 1910 a 177, y en 1912 a 120 pesetas. La duración media estimada por A. VAZQUEZ GONZALEZ para realizar el viaje entre Galicia y La Habana era de 9 a 10 días.

(6) El precio medio del pasaje desde Canarias a Cuba era de 161 pesetas en 1914 frente a 177 en 1910.

(7) Este aumento de la producción azucarera cubana vino determinado por la destrucción de los sembrados de remolacha austriacos y alemanes, hasta entonces encargados de abastecer de azúcar a una buena parte del mercado mundial.

(8) Sobre el trato recibido por los emigrantes españoles en Cuba, resulta significativo estos anuncios aparecidos en la primera página del número uno de la revista *La Emigración Española* (15 de enero de 1916): "No emigréis a Cuba, obreros españoles!, pues en aquella República los nuestros son vejados y escarnecidos de modo inconcebible. Y si alguno de los muchos agentes que pululan por la Península os hiciera ofrecimientos, conseguiréis un bien, que nunca agradeceréis bastante, no aceptándolos, y haréis verdadera obra patriótica que no os producirá molestias y si unánimes plácemes, denunciándolos al Consejo Superior de Emigración", "¡No emigréis a Cuba! ¡No emigréis a Cuba, obreros españoles, porque allí os tratan a puntapiés! ¡No emigréis a Cuba, obreros españoles, porque en aquella República os tratan como pjaras de animales inmundos, como seres despreciables".

(9) *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, nº 96, p. 457.  
(10) *Ibid*, p. 436.

(11) *El emigrante español*, en su número 10 (20 de noviembre de 1918) se hace eco de este hecho y subrayará que "impedir la emigración en 1918 por la epidemia de gripe obligará al Gobierno cubano, ante la escasez de brazos para la zafra, a dar entrada a la emigración de color, con el consiguiente perjuicio que ello acarreará a nuestra emigración "golondrina" en años sucesivos".

(12) Esta misma revista recoge en su nº 16 (20 de marzo de 1919) la exhibición, en diversas ciudades y pueblos de las provincias del norte y del sur de España, de un documental destinado a difundir las ventajas que al emigrante español le reportaría el dirigirse a Cuba para contribuir a las operaciones de la zafra.

Curiosamente, este fomento de la emigración estaba prohibido por el Art. 33 de la Ley española de Emigración de 1907, y constituye, por tanto, una muestra de la escasa vigilancia que en este sentido se realizaba.

(13) De la cosecha europea de 1919-1920 apenas si se había obtenido una cuarta parte de la producción de 1913.

(14) Ante la situación de paro en la isla, esta Ley obligará a que, como mínimo, el 50 % del personal de toda empresa (agrícola, industrial o comercial) sea nativo; que las plazas vacantes sean cubiertas con personal nativo; y que los despidos, caso de tener que realizarse, afecten al personal extranjero mientras lo hubiere.

(15) Es claro que las fuentes españolas consultadas no discriminan la nacionalidad de los pasajeros según el sexo, profesión, mes de entrada o salida, y la edad, pero teniendo en cuenta que la mayoría de los pasajeros eran españoles, difícilmente pueden trastocarse gravemente las tendencias. Otra deficiencia de las fuentes consultadas es que las variables no se interrelacionan entre sí, así que nuestras apreciaciones pueden ser en algún caso erróneas.

#### BIBLIOGRAFIA

- DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA: *Estadística de pasajeros por mar*, año 1919.
- IGLESIAS GARCIA, F.: "Características de la emigración española en Cuba, 1904-1930" en *SANCHEZ-ALBORNOZ, N.: Españoles hacia América: La emigración en masa. 1890-1930*. Madrid. Alianza. 1988. 346 pp.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: Estadística de la emigración e Inmigración de España, años 1909-1911

- : Estadística de pasajeros por mar, años 1912 a 1918.

INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA: Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior, años 1926-1935.

LE RIVEREND, J.: Historia económica de Cuba. Barcelona. Ariel. 1972. 277 pp.

LUZÓN, J.L.: Economía, población y territorio en Cuba (1892-1992) Madrid. Ed. Cultura Hispánica. 1987. 341 pp.

MACIAS HERNANDEZ, A.M.: "La emigración canaria a América (1830-1930). La incidencia de los factores de atracción" en I Congreso Hispano-Luso-Italiano. Barcelona. 1987.

MINISTERIO DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO: Estadística de pasajeros por mar, años 1920-1922.

NARANJO OROVIO, C.: Cuba vista por el emigrante español. 1900-1952. Madrid. C.S.I.C. 1987. 164 pp.

SERVICIO GRAL DE ESTADISTICA: Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior, años 1923-1925.

THOMAS, H.: Cuba. Barcelona. Ed. Grijalbo. 1973. 3 Tomos.

VAZQUEZ GONZALEZ, A.: "Características de la emigración gallega a América y su transporte (1900-1930)" en 462 Congreso Internacional de Americanistas. Amsterdam. 1988.

LA EMIGRACION ESPAÑOLA  
EL EMIGRANTE ESPAÑOL

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO I.- COMPARACION DE LAS CIFRAS DERECIDAS POR LAS FUENTES ESPAÑOLAS Y LAS CUBANAS (1910-1924)

AÑO	A		B		C
	PASAJEROS ESPAÑOLES DEST. CUBA	DECLARAN PROFESION COLUMNA A	DECLARAN PROFESION COLUMNA A	INMIGRANTES EN CUBA PROC. ESPAÑA	
1910	27719	20806	27760	27760	
1911	30573	24036	29847	29847	
1912	33416	26835	31111	31111	
1913	35781	28750	31868	31868	
1914	22849	17083	17507	22960	
1915	30385	24582	35832	35832	
1916	41257	33405	33125	33125	
1917	31637	25889	33125	33125	
1918	14777	11668	12889	12889	
1919	49770	39351	4289	s. d.	
1920	97582	79328	94237	94237	
1921	24765	17650	25789	25789	
1922	22729	17186	15368	15368	
1923	48998	40645	45640	45640	
1924	43315	35853	39180	39180	
1925	24818	17855	21408	21408	
1926	13702	9231	8483	8483	

Fuente: Ver Notas 3 y 4  
Elaboración propia



CUADRO II.- PRODUCCION DE AZUCAR Y PRECIO MEDIO DE LA LIBRA DE AZUCAR CUBANO (1910-1935)

ANO	PRODUCCION AZUCAR (Mill. Tm)	PRECIO MEDIO LIBRA AZUCAR (Centavos USA)
1910	1,84	s.d.
1911	1,46	s.d.
1912	1,91	s.d.
1913	2,44	s.d.
1914	2,61	s.d.
1915	2,61	s.d.
1916	3,03	4,80
1917	3,06	5,20
1918	3,47	5,50
1919	4,01	6,65
1920	3,74	11,35
1921	3,98	s.d.
1922	4,03	2,80
1923	3,64	5,00
1924	4,11	3,82
1925	5,19	3,00
1926	4,93	2,22
1927	4,50	2,64
1928	4,04	2,18
1929	5,16	1,72
1930	4,67	1,23
1931	3,12	1,00
1932	2,60	0,71
1933	1,99	s.d.
1934	2,25	s.d.
1935	2,54	s.d.

Fuente: H. THOMAS, Cuba (varias pp.)  
Elaboración propia

CUADRO III.- MOVIMIENTO DE PASAJEROS ESPAÑOLES CON CUBA (1910-1935)

ANO	A EMBARCADOS DESTINO CUBA		B DESEMBARCADOS PROCEDENTES CUBA		C SALDO (A-B)
	IM	IM	IM	IM	
1910	27719	462	16026	467	-11693
1911	30573	459	19363	447	-11210
1912	33416	433	20180	473	-13236
1913	35781	406	19550	506	-16231
1914	22849	347	22744	504	-105
1915	30385	407	19575	452	-10810
1916	41257	460	19938	426	-21319
1917	31637	495	18264	519	-13373
1918	14777	396	15576	634	799
1919	48385	493	31546	510	-16839
1920	97582	551	32588	440	-64994
1921	24765	264	59134	731	34369
1922	22729	264	30611	426	7882
1923	48998	372	15447	315	-33551
1924	43315	329	19512	330	-23803
1925	24818	227	21122	368	-3696
1926	13702	181	24611	391	10909
1927	13751	219	25226	398	11475
1928	11620	201	21427	311	9807
1929	11932	201	16610	275	4678
1930	8284	183	18938	254	10654
1931	4195	167	29024	261	24829
1932	3995	185	21104	223	17109
1933	3398	172	12707	202	9309
1934	3870	159	7538	207	3668
1935	3997	164	5952	192	1955

Fuente: Ver Nota 4  
IM = Índice de Masculinidad  
Elaboración propia

CUADRO IV.- CLASIFICACION DE LOS PASAJEROS EMBARCADOS  
EN ESPAÑA CON DESTINO A CUBA SEGUN SU PROFESION  
(1910-1935)

AÑO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	COMERCIO	LIBERALES	OTRAS
1910	16345	1749	1798	664	250
1911	18092	2726	2289	408	321
1912	20180	2952	2415	796	492
1913	20833	4277	2663	616	361
1914	9817	4679	2052	185	350
1915	17543	3368	3047	309	315
1916	28035	1385	3354	319	312
1917	20537	1749	3020	340	243
1918	8290	712	2243	237	186
1919	32500	1560	4336	319	186
1920	69569	3149	5704	325	636
1921	11581	1632	3816	204	581
1922	11700	1619	3234	246	417
1923	32125	3909	3918	200	387
1924	26978	4557	3487	307	492
1925	16974	1698	3242	289	552
1926	50977	942	2551	277	364
1927	5616	1022	2725	182	409
1928	4514	850	2490	127	422
1929	4826	986	2148	307	996
1930	2460	532	1895	379	704
1931	434	136	1735	168	721
1932	357	74	1856	122	718
1933	387	70	1352	123	683
1934	570	109	1353	70	650
1935	424	138	1551	126	640

Fuente: Ver Nota 4  
Elaboracion propia

CUADRO V.- CLASIFICACION DE LOS PASAJEROS DESEMBARCADOS  
EN ESPAÑA PROCEDENTES DE CUBA SEGUN SU PROFESION  
(1910-1935)

AÑO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	COMERCIO	LIBERALES	OTRAS
1910	5259	2208	3875	189	176
1911	8927	2306	3257	195	344
1912	10088	1895	3588	198	241
1913	10082	2324	2874	166	439
1914	11650	2702	3248	156	221
1915	9427	2537	3033	130	211
1916	9456	1028	5120	171	392
1917	10595	1394	2335	137	229
1918	10288	435	2432	78	160
1919	20112	496	4119	114	429
1920	17944	550	4023	400	651
1921	41379	1804	5706	293	319
1922	17196	1274	4010	237	317
1923	6220	895	2165	229	266
1924	9321	1014	3653	281	540
1925	10480	1476	3690	471	681
1926	12353	1499	4183	387	668
1927	12293	2345	3276	459	425
1928	8808	2092	3589	439	459
1929	6555	1717	2768	434	1267
1930	6604	1586	3061	570	1619
1931	9735	2647	4922	369	2886
1932	4836	1773	4648	315	3222
1933	2653	1164	2603	209	2482
1934	1474	689	1661	142	1156
1935	1021	478	1601	150	884

Fuente: Ver Nota 4  
Elaboracion propia

CUADRO VI.- MOVIMIENTO DE PASAJEROS ESPAÑOLES CON CUBA  
CLASIFICACION CUATRIMESTRAL (1910-1935)

AÑO	EMBARCADOS DESTINO CUBA (EN %)			DESEMBARCADOS PROCEDENTES CUBA (EN %)		
	ENE-AB	MAY-AG	SEP-DIC	ENE-AB	MAY-AG	SEP-DIC
1910	21,72	14,61	63,67	18,96	65,09	15,95
1911	20,48	14,06	65,47	19,38	67,78	12,84
1912	22,80	9,47	67,73	16,62	68,97	14,41
1913	21,85	18,31	59,83	14,05	70,88	15,07
1914	28,09	18,37	53,53	17,53	66,65	15,82
1915	19,77	15,89	64,35	16,41	66,09	17,50
1916	24,08	17,98	57,94	14,66	69,47	15,87
1917	35,23	14,72	50,05	23,90	56,09	20,01
1918	35,09	38,34	26,57	23,54	54,19	22,27
1919	13,85	30,50	55,65	14,67	69,30	16,04
1920	25,79	32,20	42,01	12,13	65,34	22,53
1921	43,67	23,08	33,25	18,01	65,17	16,83
1922	19,84	20,48	59,68	23,56	66,42	10,02
1923	21,96	22,16	55,89	16,36	65,35	18,29
1924	25,57	20,30	54,13	14,47	67,79	17,74
1925	32,85	23,81	43,34	17,40	65,52	17,07
1926	30,62	24,14	45,24	19,71	60,32	19,98
1927	33,84	24,60	41,56	19,75	55,83	24,42
1928	24,45	22,25	53,30	24,40	61,38	14,23
1929	29,64	21,35	49,01	18,23	65,57	16,20
1930	30,59	24,95	44,46	15,08	59,68	25,24
1931	23,96	26,42	49,62	18,70	46,95	34,36
1932	30,65	21,14	48,22	21,77	58,38	19,85
1933	27,24	27,89	44,88	31,42	50,04	18,54
1934	28,63	25,72	45,66	23,79	57,28	18,93
1935	22,47	22,22	55,31	22,16	55,51	22,34

Fuente: Ver Nota 4  
Elaboración propia

